**Primera Sesión del Primer Período de la Diputación Permanente.**
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional.**
**Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**
**29 de diciembre de 2012.**

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Buenos días Diputadas y Diputados.

Vamos a dar inicio a esta Primera Sesión de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura que fue convocada conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 119, 120 y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, informándose que los Diputados José Refugio Sandoval Rodríguez y Norberto Ríos Pérez no asistirán a la presente sesión por causas de fuerza mayor, por lo que sus suplentes, los Diputados Víctor Manuel Zamora Rodríguez y Rodrigo Fuentes Ávila, serán quienes participen en la presente sesión.

Le solicito a las Diputadas y Diputados que registremos nuestra asistencia en forma económica, levantando la mano; le ruego al Diputado Secretario Cuauhtémoc Arzola Hernández, se sirva informar sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que están presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Vamos a pasar lista.

Diputado Rodrigo Fuentes.
Diputado Indalecio Rodríguez.
Diputado Francisco Dávila.
Diputado Fernando De la Fuente.
Diputado Víctor Zamora.
Diputado Simón Vargas.
Diputado Fernando Pérez.
Diputado Samuel Acevedo.
Diputada Lucía Azucena Ramos.
Diputado Cuauhtémoc Arzola.

El de la voz, presente.

**Diputado Secretario Cuauhtémoc Arzola Hernández:**
Diputado Presidente, se informa que estamos presentes 11 Diputados que son la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**

**Orden del día de la Primera Sesión del Primer Periodo de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.**

**29 de diciembre del año 2012.**

**1.-** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Diputación Permanente.

**2.-** Declaratoria de apertura de la sesión.

**3.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

**4.-** Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

**5.-** Propuesta de convocatoria para la celebración del un Período Extraordinario de Sesiones, de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.

**6.-** Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Se somete a consideración el Orden del Día.

No habiendo intervenciones se somete a votación el Orden del Día, pidiéndose a los Diputados presentes que en forma económica, levantando la mano, emitamos nuestro voto, y al Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores, que tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

¿Los que estén por la afirmativa, en contra, abstenciones?

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**
**Diputado, le informo que el resultado de la votación son 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos que fue presentado.

Solicito al Diputado Secretario Cuauhtémoc Arzola Hernández se sirva dar lectura al Informe de correspondencia y documentación recibida.

**Diputado Secretario Cuauhtémoc Arzola Hernández:**

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado**
**29 de diciembre de 2012**

**1.-** Oficio enviado por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite una minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación (artículos 3 y 73).

**Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas.**

**2.-** Oficio enviado por el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite una minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado a del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competitividad.

**Túrnese a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Fomento Económico y Turismo.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Le solicito al Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores se sirva dar lectura a una Propuesta de la Convocatoria para la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado a partir del día de hoy.

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**

**PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**En sesión celebrada el 11 de diciembre de 2012, se informó al Pleno del Congreso sobre la recepción de 16 iniciativas enviadas por el Gobernador del Estado, para plantear 2 reformas a la Constitución Política Local, la expedición de 8 nuevas leyes y la reforma de 6 ordenamientos secundarios.**

**De estas iniciativas, 14 fueron turnadas a Comisiones para efectos de estudio y dictamen y en los casos de las correspondientes a reformas constitucionales, fue iniciado el trámite legislativo de las mismas, en la sesión celebrada el 18 de diciembre del presente año, en tanto que otra relativa a una reforma de la Ley de Hacienda del Estado, también fue aprobada por el Pleno del Congreso en la sesión antes mencionada**

**Por otra parte, en el Congreso del Estado se ha recibido el expediente de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, aprobada recientemente por el Congreso de la Unión y respecto de la cual se ha solicitado que sea tramitada por las legislaturas estatales con prioridad, en virtud de su relevancia y trascendencia; en tanto que también se ha recibido el expediente de otra reforma constitucional federal sobre competitividad.**

**A través de la Presidencia de la Junta de Gobierno, se ha informado que en el seno de este órgano de gobierno, se comentó particularmente lo relacionado con el trámite legislativo de las iniciativas enviadas por el Ejecutivo del Estado, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa y a otras iniciativas planteadas por integrantes de la Legislatura, en materia de fiscalización, deuda pública y derechos humanos; así como que al respecto, se había acordado que en los primeros días del mes de enero de 2013 o antes en caso de que fuera necesario, se convocara al Pleno del Congreso a un período extraordinario de sesiones para tratar estos asuntos.**

**Considerando lo antes expuesto y atendiendo a lo establecido en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, como Presidente de la Diputación Permanente someto a consideración y aprobación de los integrantes de este órgano legislativo, una propuesta para convocar a la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Novena Legislatura, en los términos siguientes:**

**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46, 47 Y 73, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y EN LOS ARTÍCULOS 4, 115, FRACCIÓN III, y 128 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA EXPEDIR LA SIGUIENTE:**

**CONVOCATORIA**

**PRIMERO.-** Se convoca a las Diputadas y a los Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, para que concurran a la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones, que se iniciará a las 12:15 horas del 29 de diciembre del año 2012.

**SEGUNDO.-** En este Período Extraordinario de Sesiones, se tratarán los asuntos que a continuación se señalan:

**I.-** Trámite Legislativo de Minutas Proyecto de Decreto para la Reforma de la Constitución General de la República, enviadas por el Congreso de la Unión:

**-** Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

**-** Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competitividad.

**II.-** Trámite legislativo de las siguientes Iniciativas planteadas por el Gobernador del Estado:

**-** Iniciativa de Decreto que adiciona y modifica los Artículos 7°, 111, 113, 118, 154, 155, 156, 157, 174 y 174-A de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de protección a los derechos humanos y la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

**-** Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 173-Bis a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para otorgar el carácter de organismo público autónomo a la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.

**-** Iniciativa de Ley de la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.

**-** Iniciativa de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Ley de Extinción de Dominio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Ley de Desarrollo Económico para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Reforma a la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

**-** Iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Reforma a la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**-** Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita conjuntamente con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en relación al

Sistema Penal Acusatorio, los Juzgados de Narcomenudeo y el Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza

**-** Iniciativa de Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita conjuntamente con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

**III.-** Trámite Legislativo de las siguientes iniciativas planteadas por Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura:

**-** Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez, e Iniciativa de Reformas a la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Edmundo Gómez Garza, conjuntamente con el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

**-** Iniciativa de Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, conjuntamente con el Diputado Edmundo Gómez Garza.

**-** Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, relativa a la presentación de informes anuales sobre las actividades de dichos organismos, planteada por el Diputado Edmundo Gómez Garza, conjuntamente con el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

- Iniciativa de Decreto por la que se modifican diversos Artículos del Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de procedimiento de ausencia de una persona, planteada por el Diputado Juan Alfredo Botello Nájera, e Iniciativa de Reforma de diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza y del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de la declaración de presunción de muerte de la persona, planteada por la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos.

**TERCERO.-** En este período extraordinario de sesiones podrán tratarse aquellos otros asuntos que autorice el Pleno del Congreso, conforme a lo dispuesto en el Artículo 47 de la Constitución Política del Estado y en el Artículo 128 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

**CUARTO.-** Para la elección de la Mesa Directiva que estará en funciones durante el Período Extraordinario de Sesiones a que se convoca, se celebrará inicialmente una reunión preparatoria del Pleno de la Legislatura, que será dirigida por el Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación Permanente, según lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

**QUINTO.-** Comuníquese esta convocatoria al Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes, y cítese a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, para que asistan al período extraordinario de sesiones a que se convoca.

**ATENTAMENTE.**
**SALTILLO, COAHUILA, A 29 DE DICIEMBRE DE 2012.**
**EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE.**

**DIP. JORGE ALANÍS CANALES.**

Cumplida la lectura de la Propuesta, Diputado Presidente.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Esta Presidencia somete a consideración de los Diputados la Propuesta. Si alguien desea intervenir sírvase indicarlo en forma económica, levantando la mano, a fin de registrar su intervención.

Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores tenemos registrado al Diputado Fernando De la Fuente, le solicito se sirva preguntarle el sentido de su intervención.

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**
¿Diputado? -A favor, con una observación-.

**Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:**
Es a favor, con observaciones.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Se informa al Diputado que registró su participación que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, su intervención no podrá exceder de 10 minutos.

**Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:**
Gracias, Diputado Presidente.

Solamente para hacer una propuesta. Ahorita que se leyó la convocatoria se estableció como inicio las 13:00 horas, yo quisiera hacer una propuesta para que en lugar de ser las 13:00 horas, sea a las 12 horas con 15 minutos. Que sería prácticamente terminando esta sesión, son las 11:45, a las 12, si les parece bien propongo que sea a las 12 o tal vez 12:15. Muy bien, mi propuesta es que sea a las 12:15.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Esta Presidencia pone a consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta del Diputado Fernando De la Fuente.

Diputado Samuel Acevedo, pido tome cuenta de la votación. ¿A favor, en contra, abstenciones?

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**
Diputado Presidente, son 10 votos a favor con1 abstención.

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Se da por aceptada la propuesta del Diputado De la Fuente.

Y no habiendo más intervenciones, pues los que estén a favor de la… Se acepta la modificación a la Orden del Día para la convocatoria para el Primer Período Extraordinario de Sesiones.

Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta de la convocatoria de la presente por la Presidencia de la Diputación Permanente para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones que iniciaría a partir de las 12:15 horas del día de hoy, 29 de diciembre de 2012.

Se dispone que se formalice la expedición de la convocatoria aprobada y que la Oficialía Mayor la comunique al Ejecutivo del Estado para su conocimiento, así como a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Ponemos a su consideración la convocatoria. Vamos a votar en forma económica, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

**Diputado Secretario Samuel Acevedo Flores:**
**Diputado Presidente, son 11 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención. A favor de la convocatoria.**

**Diputado Presidente Jorge Alanís Canales:**
Según el resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Propuesta de la Convocatoria presentada por la Presidencia de la Diputación Permanente para celebrar un Período Extraordinario de Sesiones que iniciará a partir de las 12:15 horas del día de hoy, 29 de diciembre de 2012, se dispone que se formalice la expedición de la convocatoria aprobada y que la Oficialía Mayor la comunique al Ejecutivo del Estado para su conocimiento, así como a los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura para su asistencia.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 11:50 horas del día 29 de diciembre del año 2012, se da por concluida la presente sesión. Se cita a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11:00 horas del 8 de enero del 2013, recordándose asimismo, que en unos momentos más dará inicio el Período Extraordinario de Sesiones cuya convocatoria se aprobó el día de hoy.

Muchas gracias.